

RESOLUCION No. 97-2-1-1- (005891)

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 3 de diciembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima TRANSMISA. TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES S.A.;

QUE el señor Jorge Luis Viteri García, con el patrocinio del abogado Jorge Torres Rugel, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de TRANSMISA. TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

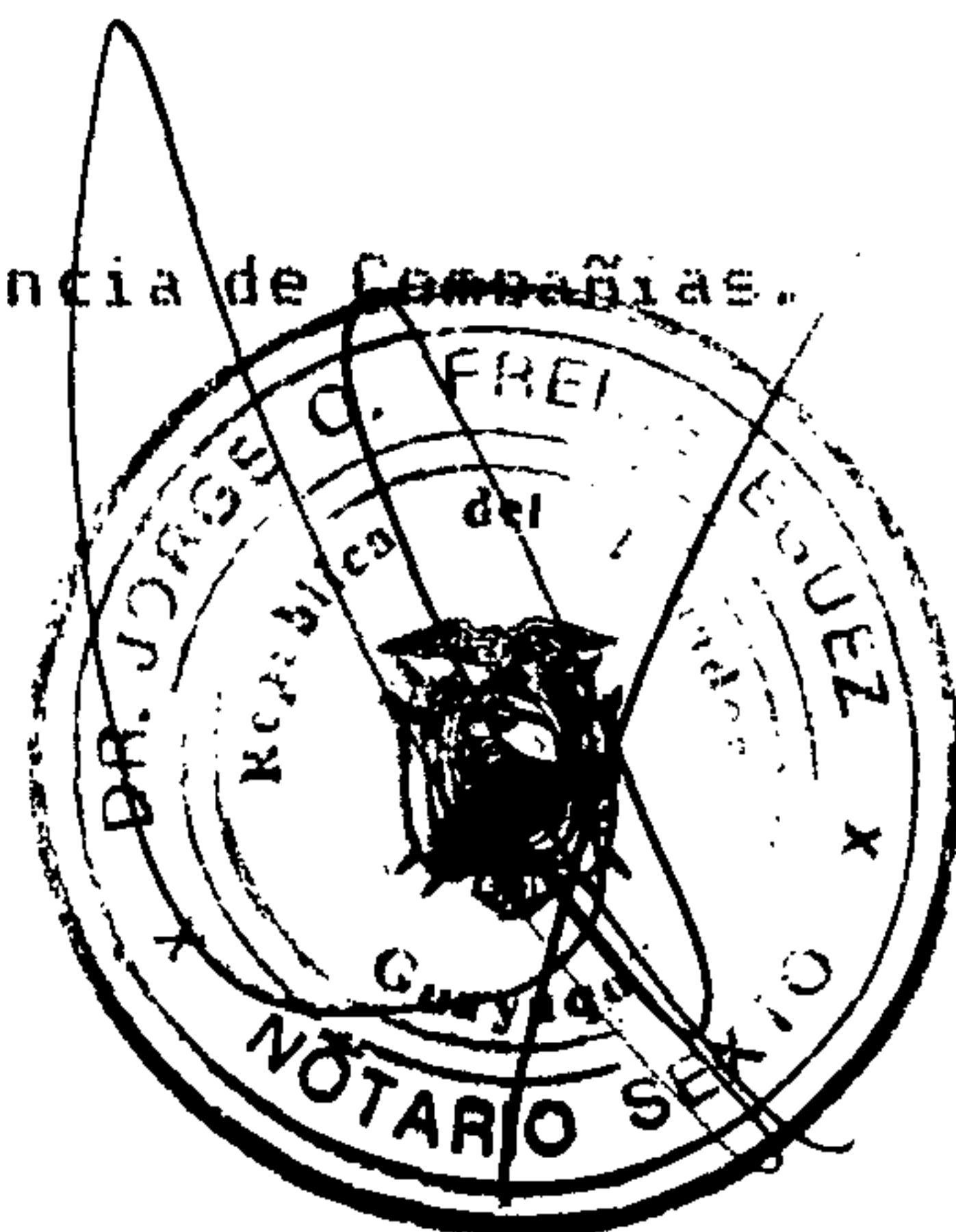
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 3 de diciembre de 1997.

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL



Queda inscrita la presente Resolución a
foja 1.773, número 374 del Registro Mercantil y anotada bajo el número -
598 del Repertorio.- Guayaquil, Ocho de Enero de Mil Novecientos Noventa
y Ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-



1000. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
UNO foja (s) está conforme con
su original.
Guayaquil, **12 ENE. 1998** de 199



D. Jorge O. Freire Eguez
NOTARIO SEXTO